JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca nueve (09) diciembre dos mil veintiuno (2021)

Proceso: 2019-1495

Estese a lo resuelto por el Juzgado civil del Circuito de Funza, en providencia del febrero 4 del presente año.

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA JUEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE MADRID SECRETARIA.

El auto anterior se notificó por anotación en estado número 225 hoy 10-12-2021

1

El secretario.

Firmado Por:

Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 859cfbe45aab9292978efe035672ae3b073901f17b4065112a6d0f2e531085a8

Documento generado en 09/12/2021 07:08:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica